

Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Tegucigalpa, M.D.C. 08 de febrero de 2018



Oficio GLCSI-AMDC-1447-2018

Señor
Luis Danilo Quan Mejia
Su oficina.

Estimado señor

Me dirijo a usted, con referencia a la licitación No. LPrNO-374-AMDC-428-2017, que corresponde a la contratación del proyecto: **Pavimentación de calle con concreto hidráulico, col. Brisas del Valle, calles secundarias**, con código: 1595, financiado con **fondos municipales**, para comunicarle que esta licitación fue declarada FRACASADA por no ajustarse a los requisitos esenciales, establecidos en el Reglamento de la Ley de Contratación o en el Pliego de Condiciones, no siendo convenientes a los Intereses de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, de acuerdo a lo prescrito en los art. 57 inciso número 2 de LCE y 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; y específicamente en el numeral 32.1. del documento de licitación. Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,



ALCALDE MUNICIPAL
18-2022
NASRY JUAN ASFURA ZABLAH
Alcalde Municipal



21/9/2018 José Manuel Guzmán

mb



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Tegucigalpa, M.D.C. 08 de febrero de 2018

Oficio GLCSI-AMDC-1448-2018

Señor

Atahualpa Maradiaga Medina

Su oficina.

Estimado señor

Me dirijo a usted, con referencia a la licitación No. LPrNO-374-AMDC-428-2017, que corresponde a la contratación del proyecto: **Pavimentación de calle con concreto hidráulico, col. Brisas del Valle, calles secundarias**, con código: 1595, financiado con **fondos municipales**, para comunicarle que esta licitación fue declarada FRACASADA por no ajustarse a los requisitos esenciales, establecidos en el Reglamento de la Ley de Contratación o en el Pliego de Condiciones, no siendo convenientes a los Intereses de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, de acuerdo a lo prescrito en los art. 57 inciso número 2 de LCE y 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; y específicamente en el numeral 32.1. del documento de licitación.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,

NASRY JUAN ASFURA ZABLAH

Alcalde Municipal

*Recibe Atahualpa M
Fecha 20/09/2018*